

Precios de suscripción.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes, a diez céntimos linea. Los de cierta plana a precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Fueros.

ALERTA, VITICULTORES.

Nunca fué la previsión el sello de nuestro carácter y podríamos agregar, como vulgarmente se dice, que solo nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena. Decimos esto, porque entregados muellemente á las delicias de Cápua con la situación ventajosa que nos crea la fácil salida de nuestros vinos y los pingües rendimientos que ésta nos proporciona, nos dormimos llenos de confianza, sin sospechar que el despertar de mañana puede ser muy cruel.

Con efecto, mientras basamos nuestros cálculos en las futuras ganancias que nos han de proporcionar nuestros ricos viñedos, fiados en la enviable lozanía que comúnmente suelen presentar, un enemigo poderoso, invisible y tenaz, la filoxera, amenaza sin cesar el porvenir de nuestra viticultura, sin que nos sea dable apreciar su presencia en esta época del año en que las plantas exhaustas de vida al parecer, descansan para cobrar nuevos brotes con el sol de la primavera que ha de vivificar la sávia que han menester y favorecer sus brotes. Pues bien, ésta es precisamente la época más peligrosa del año para los viñedos, pues del hueyo de invierno, así llamado porque pasa toda ésta estación sin avisarse, ha de nacer a mediados ó fines de Abril y á veces en Mayo la hembra fundadora que ha de ser origen de todas las generaciones del año, y sabido es, por desgracia, en qué proporciones asombrosas se reproducen los tales insectos.

Desgraciadamente también, por más comisiones de defensa contra la filoxera que se nombran, siempre queda la dificultad material de poder averiguar su presencia en tiempo oportuno, pues para esto se necesitaría un cuerpo inteligente creado especialmente para recorrer los terrenos más expuestos á la invasión de la plaga, á fin de poder aplicar inmediatamente los medios de extinción que la ciencia aconseja.

Pero no desmayemos. No hace mucho tiempo que en las columnas de este periódico habrán podido leer nuestros suscriptores el luminoso informe que la comisión provincial de defensa contra la filoxera en Guipúzcoa, ha dado al público, aconsejando la creación de una zona de incomunicación entre nuestros viñedos y los filoxerados de la vecina

República y acompañando á tan importante memoria las advertencias y consejos que la experiencia enseña, deben tenerse en cuenta para evitar la propagación del mal, ó cuando menos para atenuar sus perniciosos efectos, no dudando que nuestros viticultores los tendrán muy presentes, pues solo así podrán librarse de tan formidable enemigo. A mayor abundamiento, sabemos positivamente que nuestras dignas autoridades y corporaciones han tomado las disposiciones necesarias para secundar con toda eficacia las medidas preventivas que la mencionada comisión provincial de Guipúzcoa preceptuaba, y ahora solo falta que los cultivadores de la vid ejecuten al pie de la letra cuanto aquella científica corporación recomendaba, teniendo muy presente entre otras cosas: 1.º que el insecto se cebe al principio en las raíces someras que nacen en el cuello de la cepa y que no siendo aquellas muy precisas á la vida de la planta, conviene destruirlas al efectuar la cava, y 2.º que las tierras areniscas están menos expuestas á la invasión filoxérica, por la dificultad que encuentra el insecto para introducirse en el terreno.

Agregaremos también, que algunas personas prácticas han ensayado de poco tiempo á ésta parte los guantes de malla, para despojar á la vid de la corteza, á fin de impedir que ésta sirva para cobijar los huevecillos de invierno; ignorando hasta qué punto pueda ser esta operación un medio preservativo, pues esto solo se sabrá más adelante; si bien puede considerarse desde luego como una medida que en nada perjudica á la planta y que puede dar un resultado favorable.

No queremos por ahora extendernos en consideraciones acerca de las diversas fases que reviste la planta después de la invasión filoxérica, ni tampoco detallaremos los diversos insecticidas ensayados hasta hoy con más ó menos éxito, y solo haremos notar á nuestros viticultores que el remedio más eficaz y de resultados más completos es la sumisión de las viñas atacadas, operación que destruye mucho mejor y con más economía al temible insecto; pero para esto se necesita una cosa esencial, que por desgracia no abunda en ésta provincia, que es el riego, y como es asunto tan vital para el porvenir de nuestra agricultura, ofrecemos ocuparnos de él

más adelante, indicando los medios que podrían adoptarse para proporcionarse tanto beneficio.

Para terminar, diremos, que de los tres puntos distintos que puede comunicarse la infeción filoxérica, á saber, Aragón, Castilla y la frontera francesa, el que más directamente nos amenaza es incontestablemente el último, por la proximidad, y por lo tanto, todo el celo de nuestras autoridades, todos los esfuerzos de nuestras comisiones científicas, deben converger hacia ese último punto, ejerciendo una vigilancia muy activa á fin de cerrar eficazmente la puerta á un enemigo que tan terribles estragos causa.

La emigración de las provincias del Cantábrico.

El dictamen presentado por D. Meliton Martín á la comisión de emigraciones constituida en Madrid, estudiando la emigración de las provincias del Cantábrico, es un trabajo importante, por lo cual no dudamos en transcribir el siguiente extracto de lo que acerca del particular dicen los diarios madrileños.

El Sr. Martín divide en dos grupos la región cantábrica, en dos grupos Navarra y las Vizcayas, y Galicia, Santander y Asturias. En el primero los agentes de emigración son numerosos; emigran habitantes de las montañas, de ambos sexos, ya por deseo de enriquecerse ó por espíritu aventurero, pero no por miseria, pues es bastante su bienestar y se nota falta de brazos en aquellas provincias.

En Galicia y Asturias es, por el contrario, la emigración exclusivamente masculina y se verifica sin necesidad de agencias ni escritorios de ningún género.

En Navarra la emigración es de 800 ó 1.000 personas anuales. Casi igual número en Vizcaya y Guipúzcoa disminuyendo desde que terminó la guerra, e insignificante en Álava.

Santander, Oviedo y la Coruña, pierden todos los años 3.000 pobladores; Orense y Lugo cerca de 500 y Pontevedra 2.000.

Estas cifras deben tranquilizar, según el Sr. Martín, á los amantes de la patria. En las diez provincias solo un 2 por 1.000 de sus habitantes abandonan sus hogares, y en toda España un tercio por 1.000.

La población de España ha crecido en los últimos 20 años 4 milésimas anuales, de suerte que la emigración equivale á menos de tercio del aumento anual del número de pobladores de Europa.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.

En la Administración, Paseo de Valencia, número veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correos. Cada uno de los mismos costará 15 céntimos.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN.

Paseo de Valencia, número veinticuatro, cuarto segundo.

Esto demuestra, no que se mire con indiferencia ésta misma de la población, sino que no se necesita apelar á recursos extremos. Esta emigración no es un peligro sino un aviso.

Cinco mil trescientos jóvenes abandona-ron en siete años á Pontevedra, y el ingeniero jefe de montes, hace constar que una sola casa pagó letras procedentes de Montevideo por valor de 5 millones de reales, y no se puede calcular en menos de 3 las remesas que todos los años hacen los emigrantes.

De suerte que, según D. Meliton Martín, mientras las causas de escasez subsistan en Galicia es conveniente la emigración que produce el ingreso de riquezas y el bienestar de muchos infelices.

El vascongado, el montañés y el asturiano emigran solos, de suerte que casi siempre vuelven al seno de su familia; no como los desgraciados de las provincias de Levante, que levantan la casa y trasladan su hogar á tierra extraña.

La emigración de jóvenes expuestas al vicio es la que debe evitarse, más no por medios coercitivos, que son contraproducentes, sino usando de los que conciernen las leyes contra los corruptores de menores, y principalmente difundiendo la ilustración.

El Sr. Martín cree que todos los medios que se han propuesto para cortar la emigración se reducen en protección á la industria, cotos redondos, rebaja de tributos, reforma de foros, colonización peninsular, guerra á la usura, etc., etc.

Lo triste de la emigración del Cantábrico es la ignorancia de los emigrantes. Van á tierras lejanas, sin medios de luchar con otros emigrantes, teniendo que ocupar los oficios inferiores y menos productivos ó pernecer en la lucha por la existencia.

Resume el Sr. Martín su trabajo, sentando las siguientes conclusiones:

1.º La emigración del Cantábrico es un mal, porque es síntoma indicador de nuestro estado de escasez.

2.º Dada la dificultad del remedio, la emigración es un mal menor que el que se produciría de quedarse los emigrantes en sus casas en compañía de la hambruna y de la miseria. En ciertas provincias (Pontevedra) donde la densidad de la población es mayor que la de la generalidad de los departamentos franceses, es más necesaria.

3.º Siendo necesario aumentar la población, es necesario fomentar la agricultura que aquí se menosprecia, no aprovechando las riquezas naturales del suelo.

4.º Para continuar la obra de regeneración, emprendida desde hace medio siglo, es necesario reformar la administración pública, principalmente el personal. Algu-

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (35)

PICCIOLA.

POR X. B. SAINTINE.

Por toda distracción, por única compañía, por solo placer, tenía algunas arañas, a las que observaba durante horas enteras; pero las observé tanto. Tampoco faltaban ratas en mi cababoz, y me hice también amigo de ellas, desmigajaba mi pan para una y otras. Sin embargo, estos animales me han causado siempre un horror y una repugnancia invencible. Los alimentaba lo mejor posible, pero evitando su aproximación y contacto. Ay! los cuidados que prodigaba á mis arañas, el terror que me inspiraban mis pobres, pero feas ratas; no bastaban á preocuparme por completo y me dominaba la desesperación al pensar en mi hija.

Charney hizo un movimiento, que Gilhardi comprendió; recuperando enseguida su seriedad continuó:

No tardó en sucederme un acontecimiento feliz. La luz penetraba en mi galería por una

lucerna enrajada fuertemente con una cruz de hierro (ante esa misma cruz hacia yo mis oraciones de la mañana y de la noche); su ancho alero de tejado se elevaba delante de la lucerna, y no permitía dirigir mis ojos mas que á la extremidad superior de un ancho lienzo de muralla colocado como enlace entre dos baluartes. Encima de mí estaba colocado el torreón de la ciudadela. Un día... Dios mio cuántas gracias debo darte por ello. La sombra de un hombre se dibujó en la parte del muro que alcanzaba mi mirada. La sombra nada más; qué importa, yo adivinaba los movimientos del hombre por la sombra. Esta sombra iba y venía, era la de un soldado colocado recientemente de centinela en la plataforma del torreón. Distinguía el corte de su vestido, sus charreteras, el saliente de su cartuchera, la punta de su bayoneta, los movimientos de su plumero. Cómo espilarcos, amizomio, la alegría de que mi alma se llenó? Ya no estaba solo; acababa de encontrar un compañero... El dia siguiente y los demás días aparecía en el muro la sombra de aquel soldado ó de otro; pero al fin era un hombre, uno de mis semejantes, que se movía, que vivía allí

cerca de mí. Observaba, seguía las idas y venidas de la sombra, me ponía en comunicación con ella por el pensamiento, andaba á lo largo de mi galería, en la misma dirección que el soldado á lo largo de la plataforma. Cuando venían a relevar al centinela, decía adios al que se marchaba, y saludaba al entrante. Conocía al cabo; conocí bien pronto á todos mis guardianes, solo por el dibujo de su sombra. Os diré mas, sentía preferencia por unos mas que por otros. Segun su actitud, su marcha, la lentitud ó vivacidad de sus movimientos, me figuraba adivinar su edad, su carácter y sus sentimientos. Este, que precipitaba sus pasos, manejaba con facilidad el fusil en sus manos ó meneaba á compás su cabeza era sin duda jóven y de carácter alegre, tarareaba ó se mecía en sueños de amor. El otro que pasaba con la cabeza baja, se detenia de cuando en cuando, apoyaba los dos brazos en su arma y quedaba largo tiempo en actitud melancólica, debía pensar en su madre ausente en su aldea, en todo lo que dejó tras de si. Se llevaba la mano á la cara... acaso para enjugar una lágrima. Había alguna de esas sombras queridas, á quienes tenía gran ca-

riño, me interesaba en su suerte, rogaba y hacia votos por su felicidad y nuevas esperanzas tiernas, germinaban en mi corazón y lo consolaban. Creidme, amigo mío, es preciso amar a sus semejantes; hay que amarlos á todo el mundo, porque en ello consiste la felicidad de este mundo.

Hombre excelente le dijo Charney enternecido, quién podría dejar de amarlos? por qué no os conoci antes? Entonces mi vida hubiera sido bien distinta. Pero tengo derecho á quejarme? ¿No he encontrado aquí lo que el mundo me había negado, un corazón lleno de abnegación, un apoyo firme, la virtud, la verdad, vos y Picciola?

En medio de estas expansiones, no quedaba Picciola en olvido.

Los dos compañeros construyeron juntos cerca de ella un banco mas ancho, mas suave, mas cómodo, que el primero. Allí se sentaban el uno junto al otro, frente á la planta y creían ser tres para conversar. Llamaron á este banco el banco de las conferencias. Allí el hombre sencillo y modesto se esforzaba en ser elocuente para ser persuasivo, para ser útil y no le faltaban, el don de la persuasión, ni la elocuencia natural. Este

nos atribuyen la emigración gallega á la gran inmoralidad administrativa.

5º Puede crearse un centro que vele en materia de emigraciones, que estudie sus causas, etc., que persiga los engaños, pero el remedio efectivo es destruir las causas de emigración y hacer que los que se expatrian lo hagan en buenas condiciones.

Sueltos.

Entre las noticias que publican los diarios de Madrid acerca de la peregrinación, encontramos una que anuncia que el Embo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo recibirá una carta, que ya ha salido del Vaticano, haciéndole saber la resolución de Su Santidad, de que la peregrinación nacional proyectada por el Sr. Nocedal, sea sustituida por peregrinaciones diocesanas dirigidas y organizadas por los Prelados, y previniendo al Primado de España, que publicó inmediatamente dicha carta para que los deseos del Padre Santo lleguen á noticia de los Prelados españoles, y de los promovedores de la romería.

En la carta del Sr. Arzobispo de Granada á los Sres. Nocedal de que publicamos días pasados un breve resumen, se lee lo siguiente:

«Antes de concluir esta carta, mi conciencia de sacerdote y de Obispo español me insta y compelle á consignar aquí, que sería duplicado mi gozo y colmada mi dicha al trabajar en pró de la peregrinación, si ella sirviese, con la ayuda de Dios y con la caridad y abnegación de todos, de ocasión, de centro y de base para unir y reorganizar las fuerzas católicas de España, que hoy están, por inmensa desgracia, divididas y encontradas.»

A este fin propone el Prelado de Granada que si hay cuestiones que zanjarse someta todo al sabio, discreto e imparcial arbitraje de los Jueces y Maestros de Israel, como los obispos que residen habitualmente en Madrid y que todos acepten humildemente la paternal sentencia que dictaren.

El documento á que se refiere nuestro corresponsal de Madrid, publicado por el Sr. Arzobispo de Sevilla mandando que se disuelva una junta de peregrinación de Sanlúcar de Barrameda, concluye de esta manera:

«En las Juntas organizadoras de la peregrinación á Roma, que si llega el caso, por nuestra iniciativa, ya que no admitímos imposiciones tratándose del ejercicio de nuestro cargo pastoral, se formarán así en las capitales como en las principales poblaciones de este Arzobispado, para tratar tomar parte sujetos que en política opinen según sus diversas apreciaciones, con tal de que sean católicos, apostólicos romanos.»

Hace pocos días dijimos que habíamos recibido una carta de Ollite, que no publicábamos por no venir firmada. Posteriormente su autor, que nos era desconocido, ha escrito á un estimado amigo nuestro otra extensa carta para que la leyéramos también nosotros.

banco, era el banco de la escuela y la catedra de instrucción; allí se sentaban el profesor y el discípulo; el profesor era el que sabía menos, pero era el que sabía lo mejor, Gilhardi; el discípulo era Charney; el libro Picciola.

CAPITULO V.

Se hallaban un dia sentados en su sitio de costumbre.

Comenzaba el otoño; Charney, perdido la esperanza de volver á vir a Picciola en flor, entretenía á su amigo con las penas que le producía su última flor, y este, para reemplazar aquella perdida, en cuanto le fuera posible, desarrollaba ante él, el cuadro general de la fructificación de las plantas.

En esto, como en otras cosas de la naturaleza, se manifestaba la impresión de una mano divina. Gilhardi relataba, de qué maneras ciertos vegetales de hojas anchas y abiertas, que se ahogarían mutuamente cruzando sus selas unas con las otras, tienen sus semillas coronadas de pelusa, á fin de que el viento

Así lo hemos hecho y por no pecar de descorteses diremos:

1º Que ya no publicamos la primaria carta como lo hubiéramos hecho á su tiempo si nos hubiera sido dirigida por persona conocida, porque creemos que ha pasado la oportunidad y porque vemos que su objeto principal debía ser que rectificásemos una noticia que se confiesa que rigorosamente era cierta (la del número de corraliceros que había asistido á cierta reunión).

2º Que no creemos haber incurrido en inexactitud alguna en cuanto hemos hablado de la cuestión de Ollite.

3º Que no tenemos predilección por ninguna de las parcialidades que parece que existen en Ollite; y hemos sido bastante prudentes para abstenernos de decir si tienen razón los propietarios de corralizas ó sus adversarios; limitándonos á pedir que se impidiera á todo trance que la cuestión de comunas fuese ocasión de intranquilidad y de crímenes y que se esplotasen los sentimientos y las ambiciones de gentes sencillas cuya suerte, por inclinación natural, nos interesa siempre más que la de las gentes bien acomodadas.

El autor de las cartas á que nos referimos, reconoce que sería mucho mejor que la cuestión se resolviera por los Tribunales, como hemos propuesto y pondriamos siempre; pero encuentra obstáculos: nosotros no los vemos.

Felizmente, de poco tiempo á esta parte el aspecto de las cosas ha cambiado mucho en Ollite. La paz y la tranquilidad han recobrado su imperio y es de desear que sin salir de él se dé solución á todas las cuestiones.

Exterior.

Inglaterra e Irlanda.—La reina Victoria, en vista de los actos de crueldad que cometen en Irlanda los individuos de la Liga, mutilando los animales por espíritu de venganza, ha escrito á lord Aberdare, presidente de las sociedades protectoras inglesas, para que gestione de las irlandesas que se tomen medidas contra tales atentados.

Los diarios de Londres dicen que la sociedad protectora de Dublin ha pedido á los arzobispos anglicano y católico de Irlanda, que inviten á sus fieles á asistir un día determinado á las iglesias y los exhorten á reprimir los actos de crueldad con los animales.

Cámara prusiana.—La Cámara prusiana ha suspendido sus sesiones por unos días con el objeto de dar tiempo a que ciertas comisiones puedan elaborar determinados trabajos. El más interesante de todos ellos es el que se refiere á la reforma de las leyes eclesiásticas, cuestión que preocupa más que todas las otras á la opinión pública en Alemania.

Estados del Danubio.—Las operaciones militares han comenzado en Crivoscia bajo muy buenos auspicios para las tropas austriacas. Entre Ledenice y Viljelo han tenido los insurrectos 420 muertos. En Herzegovina se señala un importante combate librado en el distrito de Drina superior entre un cuerpo de ejército que salió de Fotcha y los insurrectos. Estos tuvieron que apelar á la fuga. Según la *Correspondencia política*, de Viena, la vigilancia de la frontera la desempeña perfectamente un cuerpo de ejército

pueda verificar más fácilmente su dispersión; como, cuando falta esa pelusa, estas semillas nacen encerradas en vainas en silicis provistas de un resorto elástico, que, al tacto, salta en el momento de la madurez y las lanza á distancia, con objeto de esparcirlas. Pelusa y resortes que son los pies, las alas, que Dios les da, para que cada una elija á su gusto su situación respecto al sol.

¿Quién podrá seguir con la vista, en su vuelo rápido a través del aire agitado, los frutos membranosos del olmo, los del pino y el fresno, girando en la atmósfera, en medio de millones de otras semillas, á las que basta su ligereza para emprender el vuelo; y que todas parecen correr por sí mismas, hasta los pájaros á quienes van á saciar el hambre?

El anciano explicaba también, por qué las plantas fluviales, las plantas destinadas a adornar los arroyos y vestir las orillas de los estanques, afectan en sus semillas una forma náutica, que les permite vagar por el agua, para ir de una orilla a otra; implantarse en los lados de la costa; como, cuando por su gravedad son arrastradas al fondo,

montenegrino que intercepta el pase á todo socorro, así de hombres como de municiones, que se envíe del Montenegro á los insurrectos de la Herzegovina.

Según telegraßen á un diario inglés, en el Norte de la Bosnia ha habido también un principio de movimiento insurreccional. En Bielina, cerca de la frontera servia, han sido detenidos 45 insurrectos, entre los que figuraban dos popes. Tres de los jefes de esta partida, entre ellos Loma Bielitch, fueron ejecutados el jueves en Tusla. También fueron condenados á muerte los dos citados popes, pero la intervención del patriarca de Belgrado consiguió que les conmutara esta pena por la de veinte años de prisión.

Tíjene por seguro que si la insurrección estalla seriamente en Bosnia, se verá muy comprometido el Gobierno para apaciguarla.

Madrid.

Madrid 15 de Febrero de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Mi estimado amigo: Los asuntos públicos que merecen hoy el nombre de culminantes, son los mismos de que me he ocupado estos días, por lo que me veo imposibilitado de dar variedad á estas cartas. Como el desarrollo de la política no obedece á las conveniencias de los reporteros, no hay más remedio que tomar las cosas de la manera que vienen e incurrir en las repeticiones que consigo tra la monotonia de los sucesos.

La noticia que ayer leí del despacho enviado por el Sr. Groizard, se ha confirmado plenamente corriendo de boca en boca y convirtiéndose en el tema obligado de todas las conversaciones. No se conoce el texto literal del despacho, pero la indiscreción de las regiones oficiales ha sido bastante grande para que se dé de dicho documento hasta los menores detalles, más ó menos auténticos, pues mientras no se publique el telegrama, claro es que serán posibles inexactitudes de alguna consideración. La versión que considero más autorizada es la que dice que

Su Santidad ha dispuesto que cesen en la dirección de la romería el Sr. Nocedal, que esta sea pura y exclusivamente católica y que la peregrinación nacional ideada por dicho Sr. Nocedal sea sustituida por peregrinación diocesana, organizada y dirigida por los respectivos Prelados. Esta resolución de Su Santidad parece que ha sido comunicada al Esmo. Cardenal Moreno, quien la dará á conocer públicamente y solemnemente á la mayor brevedad, á fin de que los fieles católicos sepan á qué atenerse. Los enemigos del Sr. Nocedal propagan la voz de que este hombre público está tan sumamente irritado por las noticias recibidas del Vaticano, que va á dar órdenes confidenciales á todos sus amigos para que disuelvan las juntas ya formadas, no tomen parte en las nuevas que se constituyan y opongan cuanta resistencia puedan, por supuesto sin dar cara, á los trabajos que lleven á cabo los Obispos. Este rumor es de una infon tan grave, que no puede ser creido sin pruebas fehacientes las que creo no se producirán, porque no es posible que el Sr. Nocedal abrigue semejantes intenciones. Como noticia referente á la peregrinación y como dato elocuente de la actitud adoptada por la mayoría de los Prelados españoles, le diré á Vd. que el Arzobispo de Sevilla ha disuelto la junta formada en San Lucas de Barrameda para organizar la peregrinación, por haber sido constituida sin la venia y conocimiento del Prelado.

Etos días se trabaja activamente, pero sin fruto hasta ahora, para conseguir una reconciliación entre las huestes que

es porque deben crecer en el mismo albero del río ó en la baja marea; cómo pueden multiplicarse, aun a falta de semillas, por medio de sus raíces, de sus brotes; reproducirse á semejanza de los pólipos y aprovecharse de su exuberancia de vida; así sucede con los fucus y los rosales, que salen del fondo de las aguas estancadas, como un ejército de lanzas; y esos brillantes nemiferes, que teniendo los pies en el fango, estienden por la superficie del agua sus hojas lucientes y redondeadas y sus bellas flores de alabastro y o. o.

Para cerrar dignamente la sesión, con una maravilla de fisiología vegetal, se remonta desde la multiplicación de las plantas á sus amores; amores, en los cuales parece encontrar, como en los amores de los hombres, pruebas evidentes de abnegación y sacrificio; le cuenta la historia de la *talisneria*, separada de su esposo, alargándose, estendiendo la espiral que le sirve de pedúnculo, para florecer encima de las olas, mientras que el esposo, privado de esta facultad de estenderse, rompe violentamente los lazos que le retienen, para ir a ensancharse á su lado y morir fecundándola.

Gilhardi iba á desarrollar esta proposición,

cuando oímos el Sr. Pi y Margall y los que obedecen al Sr. Figueras. Ya le hablé á Vd. de la negativa que dió el Sr. Gobernador civil á la petición del Sindicato para publicar la tarifa comparativa, destinada á demostrar los errores del Sr. Ca-macho; pues bien, parece que se ha encontrado un medio conciliatorio, dándole alguna mayor estension al trabajo hecho por el Sindicato, á fin de que paseando de 8 páginas impresas, no haya necesidad de obtener la autorización del gobierno de provincia y pueda ser publicado. A última hora corre el rumor de que el gobierno va á disolver el Sindicato madrileño; es noticia que obtiene escaso crédito.—Suyo afectísimo, *El Correspondiente*.

Tafalla 16 de Febrero de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Mi apreciable amigo: El hombre propone y las circunstancias le obligan á modificar sus propósitos; así es que, aparte de haberlo hecho ya, firmé lo escribir á Vd. estos dos días, se atravesaron un cúmulo de aquellas que me lo impidieron.

Ayer terminó ya, puede decirse, la feria de ganados, habiendo desaparecido la mayor parte de los tratantes. Como decía a Vd. en mi anterior, ha estado flojo, continuando así los días siguientes: las transacciones se han reducido a satisfacer alguna necesidad particular, porque los compradores temen al grande gasto que va a producir la alimentación del ganado, en vista de la malísima cosecha que se presenta por efecto de la persistente sequía.

Hemos oido lamentarse y con mucha razón, de la raquítica raza de caballos del país que se ha presentado en la feria; y como se atribuyera a causas, que nuestra Diputación pudiera remediar, voy a indicárselas á usted, para que, con las buenas relaciones que tiene en aquella corporación, escríba su celo para este importante asunto.

La producción del ganado en este distrito se verifica en malísimas condiciones, por cruzamientos con países bastardeados, que no reúnen ninguna de las circunstancias que fueran de desear, debido á que las montañas están abandonadas á la iniciativa particular, que carece de elementos para tener buenos sementales. «No le parece á usted que la corporación provincial podría contribuir poderosamente, al mejoramiento de estos esenciales auxiliares de la agricultura, estableciendo por si, en puntos convenientes, depósitos de caballos padres de buena raza, sin que le guíara, como al particular, el afán del lucro sino el bien del país?»

La afluencia de gente ha continuado en estos días en las mismas proporciones que indica a Vd. en mi anterior; y de ello dará a Vd. una idea el hecho de haber tenido que añadir al tren descendente de antes de ayer, siete wagones; apesar de lo cual muchas personas se quedaron a pie.

Las diversiones se han multiplicado y además de los casinos, que han estado muy concurridos y animados, funcionaba en el teatro una compañía dramática y en el trinchante un circo gimnástico.

Durante los días de la feria, se han multiplicado las producciones del primer orden, no eran muy en consonancia con las circunstancias, ni con los elementos del coliseo; aunque, acaso se haya contratado con el paladar fuerte de los espectadores.

Isabel la Católica, D. Juan Tenorio y *La Capilla de Lanuza*, han hecho las delicias del público, que tolerante con todas las concesiones, exigidas por la molestia del vestuario y la angustia del local, veía sin la menor extraneza á D. Fernando de Aragón, sentado con un banquillo de café; departiendo con D. Isabel que ocupaba una silla de gutapercha y tenía á su lado á D. Diego de Paredes, armado de un espadín del siglo XVIII. No le sorprendió que hubiesen podido conquistar á Granada, soldados más altos que las torres de la Alhambra. Comprendió que el Comendador, ya que no muriera de un pistoleazo, por no salir al tiro, lo hiciera del susto que le produjo la brusca acometida de D. Juan, que le coja mal, armado de un corto machete; y se persuadió de que su estatua era verdaderamente de mármol,

—Qué esas cosas existen; exclamaba Charney; y la mayor parte de los hombres no se dignan dirigir á ellas sus miradas!

—Esta fué una de las lecciones del viejo.

—Amigo mio, le decía un dia su compañero, sentados siempre en el banco de las conferencias; los insectos, de los que habeis hecho un estudio especial, los han hecho observar tantas maravillas como mi Picciola?

—Ya lo creo, respondió el profesor. Creedme, no aprecio es bastante vuestra Picciola, hasta que no conozcas esos pequeños seres animados, que vienen á veces á visitarla, á volar y zumar á su alrededor.

Entonces vereis las numerosas relaciones, las leyes secretas que enlazan al insecto con la planta, así como el insecto y la planta se entrelazan con el resto del mundo; porque todo ha nacido de la misma voluntad, todo esta gobernado por la misma inteligencia. Newton lo dijo: «El universo ha sido creado de un solo golpe.» De ahí, esta armonía, esta relación general entre todas las cosas, que no podemos abarcar en toda su extensión, pero que existe sin embargo.

Gilhardi iba á desarrollar esta proposición, cuando contenía de repente, con los

cuentos p cuando pataba invi- diente pa- tistas, po- que segu- concorre- mopeas f- envide- conser- mentar n- piando a V- dos y qu- muy con- el reloj- ción, que perfeccio- bulto. Soy de deracion

Pro- La so- conse- real de terio es- soleo ai Jose Ma-

El sá- en el m- rrabia b- ochocie- de anch- duos d- guarda jando si horas p- ra que otros de

La in- á recibir Una prado t- para in- del ace- Se tr- glatera- concur- y acero

Dura- més ha- todos c- pesetas

Dura- mes ha- miento

Ses- Presi-

Sel- —E- senta- se en- mient- ha co- de co- de in-

—V- autor- un ba- tiend- del e- 18, y sus- que s- table- cipio

El- á los- vez d- votos- en la-

gen- del M- dice por e- cual mien- fizo e- viliza- fund- ejerci- co en- mien-

Se- la re-

Pan- por

taci-

ta-

—Se- la re-

Pan- por

taci-

ta-

ta-

cada para asistir al banquete, a que estaba invitado, hubo de filtrarse por entre los bastidores, que dejaban espacio suficiente para una compañía.

La del circo buena, haciendo con soltura diferentes ejercicios y notable entre los artistas, por su destreza; un prestidigitador, que según la opinión más general entre los concurrentes debe tener pacto con el demonio, pues entre otros juegos notables, escamoteaba a su mujer, de elevada estatura y formas hercúleas; ejercicio que miraban con envidia algunos maridos. El orden se ha conservado inalterable, sin que haya que lamentar ningún suceso desagradable, excepto los que di a Vd. cuento el otro día; y ampliando la relativa al robo de los relojes, diré a Vd. que los autores no han sido habidos y que el víctima, es en torero jubilado, muy conocido en esa capital por el apodo de el relojero, siendo estrano, atendido su oficio, que le hayan dado un quejibro con tal perfección, que no haya podido pescar el bulto.

Soy de Vd. con la más distinguida consideración afectísimo S. S.

M. M.

Provincias vascongadas.

La sociedad «Euskal-errria» de Bilbao, ha conseguido que el ayuntamiento de Villa-real de Guipúzcoa, le ceda en el cementerio espacio suficiente para erigir un mausoleo al malogrado poeta vascongado don Jose Maria Iparraguirre.

El sábado por la noche hubo un incendio en el monte de la jurisdicción de Fuenterribia habiéndose quemado una zona de ochocientos metros de largo por trescientos de ancho. El fuego fué sofocado por individuos del cuerpo de la guardia civil, el guarda de dicho monte y un paisano trabajando sin descanso por espacio de bastantes horas pudiendo al fin conseguir cortarlo para que no se propagase á todo el monte y otros de su alrededor.

La industria siderúrgica de Vizcaya va á recibir un poderoso impulso.

Una respetable casa de Bilbao ha comprado terrenos por valor de 200.000 duros para instalar la industria de la elaboración del acero con todos los adelantos.

Se trata ya seriamente de disputar á Inglaterra, Alemania, Bélgica y Francia la concurrencia en el gran consumo de hierro y acero que hacen los mercados españoles.

Durante la segunda semana del corriente mes ha recaudado la aduana de Bilbao, por todos conceptos la cantidad de 274.969,73 pesetas.

Durante la primera decena del presente mes han ocurrido en San Sebastián 32 nacimientos y 17 defunciones.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesión ordinaria del dia 16 de Febrero de 1882.

Presidencia de D. José J. de Colmenares.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Concejal D. Juan Cruz Izturiz presenta la renuncia de su cargo, fundándose en que habiendo aceptado el nombramiento de oficial de Estadística, que le ha concedido S. E. la Diputación, no puede continuar desempeñando las funciones de individuo del Ayuntamiento.

Varios jóvenes de esta capital piden autorización para dar el dia 20 del actual un baile de máscaras en el Teatro, advirtiendo que cuentan con el consentimiento del empresario para dar otro baile el dia 18, y que el sobrante de lo recaudado por suscripción, después de cubrir los gastos que se ocasionen, se destinará á los establecimientos de Beneficencia del Municipio.

El Sr. Berdeguer propone que se exija á los solicitantes la cantidad de 500 rs. en vez de lo que ofrecen, y se acuerda por 12 votos contra 1 conceder la autorización en la forma que se solicita.

Se lee una comunicación del Capitán general de la provincia trasladando otra del Ministerio de la Guerra y en la que se dice no puede accederse á lo solicitado por el Ayuntamiento de esta ciudad, el cual reclamaba el saldo de varios libramientos relativos á los haberes que satisfizo en el año 1872 á los voluntarios mobilizados de Pamplona. La negativa se funda en que no se ha hecho el ajuste del ejercicio correspondiente al año económico en que se presentaron dichos libramientos.

Se acuerda tenerlo presente y repetir la reclamación.

La Junta directiva del Orfeón Ateneo Pamplonés dá gracias al Ayuntamiento por la subvención que le ha concedido.

Habiendo devuelto la Exma. Diputación los presupuestos municipales, di-

ciendo que en el especial de Obras no se expresa con precisión el destino que ha de darse á algunas cantidades que en el se consignan, queda el señor Presidente encargado de acercarse á la Corporación provincial para aclarar este asunto.

Leída una disposición que apareció en el Boletín Oficial de ayer y en la que se encarga á los Alcaldes procedan á la sustitución de papel de multas, entregando las existencias que haya de papel municipal, se acuerda que la oficina correspondiente dé su informe acerca del particular, determinando la forma en que se han de hacer efectivas las multas en adelante, á fin de que no sufran detrimiento los derechos que al Municipio puedan corresponder en virtud de las facultades administrativas de Navarra.

La Junta directiva del Crédito Navarro manifiesta que no puede admitir en manera alguna las bases del proyecto de abastecimiento de aguas, que el Ayuntamiento aprobó y presentó a aquella sociedad últimamente, porque difieren en esencia de las que la misma presentó.

Algunos señores de la comisión consideran inexacts algunos conceptos que se expresan en la contestación del Crédito, y otros concejales proponen que una vez terminadas las negociaciones con esta sociedad, se trabaje con toda actividad é interés para realizar de una ó de otra manera la traída de aguas á la capital.

Se declaran rotas las relaciones con el Crédito Navarro, y se acuerda que la comisión redacte y presente al Ayuntamiento la contestación que ha de darse á algunos puntos del último escrito de la referida sociedad.

El Sr. Berdeguer propone que se nombre una comisión encargada de presentar un proyecto de concurso en el que se admitan proposiciones para realizar el proyecto de abastecimiento de aguas; el señor Sanz y Osés propone que en la sesión próxima se discuta sobre los medios de abastecer á Pamplona de aguas suficientes, con la prontitud y economía posibles y el Sr. Ascunce opina que desde luego debe anunciarse que el Ayuntamiento tiene este proyecto y que admite proposiciones para realizar la empresa.

Por 15 votos contra 2 se aprueba la proposición del Sr. Berdeguer modificada á propuesta del Sr. Sanz en el sentido de que la comisión que se nombre se encargue de estudiar y proponer el medio que crea más conveniente para traer aguas á Pamplona.

Inmediatamente se procede á designar en votación secreta tres Concejales que constituyan dicha comisión, y resultan elegidos el Sr. Iturreal por 13 votos, y los Sres. Blasco y Aramburu que tuvieron 12.

Habiendo preguntado el Sr. Campion si se ha recibido la aprobación para llevar á efecto el acuerdo que se tomó en una de las sesiones anteriores respecto del tributo sobre la raza canina y de las precauciones que han de emplearse con los perros, el señor Presidente contestó que la superioridad nada ha contestado todavía acerca de este asunto.

Se presenta el plano de la alineación en que deberá reedificarse la casa número 39 de la plaza del Castillo, que se trata de derribar y volver á construir. En dicho plano, formado por el Arquitecto municipal, aparece que la casa ha de construirse con soportales de anchura determinada.

Después de discutir detenidamente este asunto, se acuerda suspender su resolución, hasta que el Ayuntamiento, previa consulta, sepa á qué atenerse respecto de los derechos que tiene en orden a determinar la alineación de los edificios que se construyan en la ciudad.

—Se levantó la sesión á las ocho.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Estado. —Cancillería. —Declaración del Gobierno de su majestad el Rey de España y el gobierno de la República francesa prorrogando hasta el 15 de Mayo próximo la declaración cambiada en 23 de Octubre de 1881 entre España y Francia.

Guerra. —Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el mariscal de campo D. Eduardo Gamir del cargo de segundo caballo de la capitana general de la isla de Cuba; y nombrando para el mismo cargo al mariscal de campo D. José Chinchilla y Díaz de Oñate.

Otro promoviendo al empleo de brigadier a D. José Navarro y González, coronel del cuerpo de Ingenieros.

Marina. —Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el capitán general de Marina del departamento de Cádiz, don José María de Barranger, y nombrando para este cargo al contralmirante D. Rafael Rodríguez de Arias.

Otro sustituyendo a Manuel Molina Sanchez del resto de la pena de seis años de prisión que le fué impuesta por el Consejo de guerra.

Hacienda. —Real decreto disponiendo que los asuntos referentes á la Casa de Moneda

de que conocía la subsecretaría pasen á la dirección general del Tesoro.

Gobernación. —Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Navas de la Concepción (Sevilla), Carabanchel Bajo (Madrid), de Bedmar (Jaén), y de Villanueva de San Carlos (Ciudad Real).

Fomento. —Real orden disponiendo que se provea por oposición la cátedra de modelado y vaciado de ornato, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla.

Circular rectificando la base 4.^a de la real orden de 9 del corriente estableciendo premios de honor con destino á la agricultura.

Ultramar. —Real decreto nombrando fiscal de imprenta de la Habana á D. Aniceto de Palau y Luján.

Otros admitiendo la renuncia presentada por el teniente fiscal de la Audiencia de la Habana, D. Antonio Corzo y Barrera, y nombrando para este cargo á D. Antonio Romero Torrado.

De conformidad con lo propuesto por las secciones respectivas, la Exma. Diputación foral y provincial de Navarra ha aprobado los presupuestos municipales de Cabredo, Ezprogui, Sansol, Eslava, Ochagavia e Iturmendi, que deben regir durante el presente año, y concedido permiso al Ayuntamiento de Estella para anunciar nueva subasta del arbitrio de corderos, cabritos y gordines de leche, en la forma por él mismo solicitada.

Se han aprobado igualmente por la Corporación provincial, las condiciones para el arriendo de los derechos de Alcabala en el año actual, formuladas por el Ayuntamiento de Sangüesa, así como también un acuerdo de la Oncena de Iturgoyen, relativo al disfrute por los ganados de las yerbas y aguas del mencionado lugar.

Gacetillas.

Ayer al anochecer llegó á Pamplona procedente de Aoiz una comisión compuesta de varias personas importantes de esta villa, acompañando el cadáver del Sr. don Manuel Arrieta, que falleció el miércoles por la tarde.

Dicho cadáver quedó depositado en el cementerio de la capital, en el que existe el panteón de la distinguida familia del fallecido.

Acompañamos á ésta en el profundo sentimiento que la alige.

Ayer á las cuatro de la tarde se produjo cierta alarma en el paseo de Valencia, por causa de haberse declarado un incendio en las chimeneas de la casa núm. 34.

Afortunadamente en dicha casa tienen sus domicilios respectivos los señores arquitectos provincial y municipal, los cuales desde el momento de la alarma dictaron disposiciones que dieron por resultado la desaparición completa del peligro.

Anoche se celebró en el Teatro principal la anunciada función monstruo, compuesta de dos comedias de tres actos y dos intermedios de baile.

La entrada fue nada más que regular.

Hoy á las once de la mañana se reunieron en el salón de descanso del Teatro principal, varios jóvenes, entre los que se cuentan los que ayer obtuvieron en la sesión municipal la concesión del Teatro para el lunes próximo, con el fin de nombrar la comisión organizadora de dos fiestas de máscara, que parece han de celebrarse en las noches de mañana sábado y el lunes próximo.

Ayer quedaron rotas definitivamente, las relaciones entabladas entre el Municipio y el Crédito Navarro, para el negocio de la traidá de aguas.

Roguemos, como buenos vecinos, por el eterno descanso del proyecto!

En 1881 se ha mandado abonar á las empresas de ferro-carriles en construcción 3.323.519 pesetas como subvención ordinaria y tradicional.

En 1.^a de Enero último el número de kilómetros de ferro-carriles abiertos á la explotación en España era de 7.739 y de tranvías 55; total 7.794.

Cultos religiosos.

Santo de hoy.—San Julian de Capadocia y San Claudio ob.

En San Saturnino CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y media y se reserva a las seis y media.

En San Lorenzo: al anochecer el Setenario doloroso de Ntra. Sra. en la forma acostumbrada.

Mercados.

Precios medios en el Almudí el dia 15 de Febrero de 1882.

Trigo	4'91	pesetas doble decalitro.
Avena	1'75	
Cebada	2'84	
Habasds.	3'50	
Beba	2'94	
		Trigo vendido 22 dobles decalitros.

Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almudí.

Trigo á 4'97 pesetas doble decalitro.

Trigo vendido 84 dobles decalitros.

Precio medio general de el Almudí

y partidas.

Trigo á 4'95 pesetas doble decalitro.

Anuncios preferentes.

Doctor Rodriguez. Consulta de enfermedades crónicas de once á dos.

Mercaderes 21, 2.^a piso. Casa de Guernain.

Venta de fincas.

Pertenecientes á la testamentaria de Don Antonio Fernandez Rubio, se sacan en venta extrajudicial las siguientes:

Una casa sita en la calle de Pellegería, señalada con el núm. 46.

Una pieza de 42 robadas debajo del fuerte del Príncipe.

Una viña de 59 peonadas, en el término de Escabia.

Una casa y 37 robadas de tierra, en el lugar de Ansópina.

Una casa, huerta y varias robadas de tierra en el de Añezcar.

Una casa y 17 robadas de tierra, en Arre: un coto redondo de 908 robadas, cerca de Arre.

450 robadas de tierra en cultivo, una viña, y la cuarta parte del soto de Cordovilla y fábrica de Esquiero.

Un coto redondo llamado Ezpeleta, de 89 robadas; con un sitio casal, y otras 14 robadas fuera del coto. Todo en Huarte (cabe Pamplona).

El pueblo llamado Ciliugeta coto redondo; compuesto de Iglesia, siete casas, varios corrales para ganados, monte y 4.772 robadas de extensión, de ellas próximamente la mitad en cultivo.

TUDELA.

La casa núm. 9 de la calle del Pontarrón en Tudela, y media casa en la calle de las Gitanas en Casante. —Cuatro olivares en los mejores sitios del término de Tudela, de cabida de 14 robadas y dos alundadas. —Una pieza de 3 robadas y media.

El remate tendrá lugar el dia 28 del actual á las diez de la mañana ante el Notario Don Leandro Nagore y administrador D. Carlos Sanz, en el despacho de este último. Paseo de Valencia núm. 36 3^a. Para tomar parte en él es necesario depositar en el acto del remate y poder del Notario, el 2 p. de precio. Todo el que deseé enterarse de las condiciones de la subasta, puede pasar á la casa del administrador desde el dia 13 del actual al de la subasta de 10 a una del dia.

Pamplona 8 de Febrero de 1882.

Camisería de Irigoyen, Esta-

ta-fa-núm. 1 Pamplona. —El dueño de dicho establecimiento que con especialidad se dedica á la esmerada confección de camisas de caballero

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.
Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros y seguros mixtos. Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente después del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal.—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquél 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratación del seguro.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia inmediata.—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede con él obtener una prima anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia a ferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos, para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Capitales diferidas.—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas; para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente mas pequeña.

Tarifa especial para niñas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1.180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2.000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquél queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino también en el caso de que después del sorteo quede libre de dicha obligación.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muriese antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10.000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muere antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10.000 pesetas, sin tener que bonar ni una prima más que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5.000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5.000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquél ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulación de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más aproposito para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situación les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicación de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.
Zapatería 50, PAMPLONA.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para prover su establecimiento en los adelantos de dia, en este momento acaba de regresar de París con un magnifico y variado surtido de ultima novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.

Papel-tela, cuadrulado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.

Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Modelos para colocarlas.

Globos celestes y terrestres. Mapas de las cinco partes del mundo y de España.

Peñacillas de piel de Rusia, concha, y plata.

Boquillas de ámbar y de espuma de mar.

Acordeones desde 50 rs. á 500, metodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumería, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, idem de doble en cadenas, pulseras y medallones.

Devocionarios de ultima novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estatuas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Listón para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600 cuadros para idem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

Devocionarios de ultima novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estatuas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Listón para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600 cuadros para idem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

Devocionarios de ultima novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estatuas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Listón para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600 cuadros para idem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

Devocionarios de ultima novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estatuas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Listón para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600 cuadros para idem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

Devocionarios de ultima novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estatuas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Listón para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600 cuadros para idem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

Devocionarios de ultima novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estatuas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Listón para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600 cuadros para idem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

Devocionarios de ultima novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estatuas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Listón para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600 cuadros para idem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

Devocionarios de ultima novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estatuas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Listón para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600 cuadros para idem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

Devocionarios de ultima novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estatuas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Listón para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600 cuadros para idem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

Devocionarios de ultima novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estatuas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Listón para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600 cuadros para idem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

Devocionarios de ultima novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estatuas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Listón para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600 cuadros para idem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

Devocionarios de ultima novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estatuas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Listón para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600 cuadros para idem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

Devocionarios de ultima novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estatuas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Listón para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600 cuadros para idem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

Devocionarios de ultima novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estatuas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Listón para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600 cuadros para idem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

Devocionarios de ultima